

VARIA

VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA O. E. A., DOCTOR JOSE A. MORA

El doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, llegó a Bogotá en noviembre de 1959, con el objeto de asistir a la inauguración y a las sesiones del XI Congreso Panamericano del Niño. Para el día 24 de dicho mes, el Instituto había organizado en la sede de Yerbabuena un homenaje en su honor, que hubo de ser suspendido, debido al duelo nacional decretado con motivo del fallecimiento del ex-presidente de la República doctor Alfonso López. El homenaje proyectado fue sustituido por un acto de carácter privado, al que concurrieron los miembros de la Junta del Instituto y del Consejo del Seminario Andrés Bello, los investigadores y empleados del Instituto Caro y Cuervo, los profesores del Seminario y algunos amigos del Instituto.

Ante los asistentes, reunidos en la sala de la biblioteca del Instituto, el Director, doctor Rivas Sacconi, dio la bienvenida al doctor Mora en breve discurso, que se reproduce más adelante, y le hizo entrega del primer fascículo del tomo III del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, que acababa de aparecer. En seguida, el Secretario General del Instituto dio lectura a la Resolución de la Dirección núm. 401, de 24 de noviembre de 1959, por la cual se confiere al doctor Mora el título de Miembro Honorario del Instituto, como demostración de gratitud por el vivo interés con que él ha mirado nuestras labores y la importante colaboración que les ha prestado. La resolución, trascrita en elegante pergamino, fue puesta en manos del doctor Mora. A continuación el doctor Aristóbulo Pardo, Decano del Seminario Andrés Bello, presentó un sucinto informe sobre las labores cumplidas durante los tres primeros semestres de existencia del Seminario, sobre los profesores y sobre los alumnos, nacionales y extranjeros, que cursaban o habían terminado estudios.

Finalmente habló el doctor Mora. En fácil improvisación, expresó su gratitud hacia el gobierno y la sociedad de este país que lo habían acogido con su amabilidad y cortesía características. Dijo que la visita al Instituto le había deparado algunas gratas sorpresas,

una de las cuales era el fascículo que le había sido entregado. Prometió presentarlo a los asistentes a la sesión del Consejo Interamericano Cultural, reunido en San Juan de Puerto Rico, hacia donde se disponía a partir, con el objeto de hacer conocer mejor los frutos de la labor que realiza el Instituto Caro y Cuervo. Terminó manifestando su gratitud por la designación que acababa de conferírsele.

Finalmente, fue servido un almuerzo en los salones de la casa de la antigua hacienda.

Transcribimos en seguida las palabras de saludo del Director del Instituto, doctor Rivas Sacconi, y el texto de la Resolución núm. 401, en la que se le confiere el título de Miembro Honorario de esta institución.

EL DICCIONARIO DE CUERVO, LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL INSTITUTO CARO Y CUERVO.

Señor Secretario General:

Hace tres años justos, en este mismo mes de noviembre y por estos días, con ocasión de asistir al Congreso Interamericano de Vivienda, reunido para prospectar soluciones a problemas de índole social y económica que afectan a todos nuestros países, quisisteis celebrar en Bogotá, patria de Cuervo, un acto que pregonaba claramente cómo, para la Organización de los Estados Americanos, y para estos mismos, la técnica, la economía, la administración y la política, no lo son todo, sino que, rigiéndolas y como gobernándolas, se hallan los eternos valores de la cultura, sin cuyo fomento adecuado todo progreso es ilusorio y a veces francamente ruinoso. Aquel acto fue la firma estampada por vos al pie del Acuerdo entre la Unión Panamericana, por una parte, y el Gobierno de Colombia y el Instituto Caro y Cuervo, por la otra, para colaboración en los trabajos de continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Rufino José Cuervo.

A los tres años cumplidos, con motivo de concurrir a otro Congreso Panamericano, destinado a abrir caminos de bienestar humano, habéis querido destacar el permanente interés de la Organización por los problemas de la cultura y de la educación, tanto en vuestras declaraciones, como en vuestras visitas a varios centros culturales, particularmente al Instituto Caro y Cuervo, que os recibe con íntima satisfacción y beneplácito.

El Instituto recoge la feliz circunstancia de vuestra presencia en esta casa para entregaros personalmente y dar a la circulación el primer fascículo de la continuación del *Diccionario de Cuervo*, con el cual se inicia la serie de los que habrán de ver la luz periódicamente para integrar el anhelado tomo III y los siguientes de esta obra monumental.

La continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, confiada al Instituto por ley de la República, ha sido posible por la labor tesonera y la capacidad intelectual del doctor Fernando Antonio Martínez, jefe del Departamento de Lexicografía de nuestro Instituto, quien ha consagrado a este trabajo su inteligencia vigorosa, sus amplios conocimientos filológicos y literarios, su rigor científico, su constancia inquebrantable y los mejores años de su juventud, con tal devoción al genio de Cuervo, tal fidelidad

a su pensamiento y tal adhesión minuciosa a sus métodos, que habrán de hacer exultar en su tumba, con enternecido orgullo de maestro, los huesos, no humillados, sino glorificados, del gran sabio bogotano. Si en vida no tuvo Cuervo la fortuna de contar con discípulos directos, después de su muerte ha encontrado a quien, con la consagración del verdadero discípulo, sepa recoger su legado y continuar su obra.

A partir del Acuerdo celebrado en 1956, los trabajos del *Diccionario* han recibido fuerte impulso gracias al patrocinio que les ha otorgado la Unión Panamericana, mediante la asesoría técnica del profesor Juan Corominas, máxima autoridad en lexicografía española, quien ha colaborado en forma permanente y con muy valiosas contribuciones a la prosecución del *Diccionario* durante este período. Este asesoramiento es garantía de que la obra, desde el punto de vista de su perfecta ejecución, habrá de resultar irreprochable.

Con la conjunción de tales esfuerzos, se ha superado la etapa más difícil de la magna empresa, se ha avanzado en la revisión de los materiales dejados por Cuervo, en el complemento de ellos por medio de extensas lecturas de autores clásicos y anteclassicos, y se han redactado las monografías de muchas voces, que irán apareciendo en los próximos fascículos. Hemos adoptado este sistema de publicación, con el fin de poner inmediatamente al alcance de los estudiosos de todos los países un rico material científico, largamente requerido y esperado. Aunque por su naturaleza el *Diccionario* de Cuervo es obra de compleja y delicada elaboración, ajena a cualquier impulso de precipitación, puede decirse que adelanta con pasos seguros y que, en la medida en que vayan venciendo las principales dificultades, la culminación de tan vasta empresa será uno de los hechos de mayor relieve para la ciencia y la cultura americanas. Al propio tiempo se habrá dado así cumplimiento al anhelo expresado por la comunidad interamericana de naciones, a través de la Organización de los Estados Americanos.

Bien está recordar todo lo que está detrás de este pequeño fascículo; bien está recordar el accidentado camino, señalado por piedras miliarenses en la historia del panamericanismo, que conduce a la cumbre en que hoy nos encontramos. Fue en México, en 1902, cuando los delegados de las Repúblicas Americanas convinieron por primera vez en procurar la edición completa del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de don Rufino José Cuervo, a la sazón residente en París, por considerar aquella obra como "monumento que honra altamente a la ciencia de América". En la Sexta Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana en 1928, resolvieron los gobiernos de nuestro hemisferio suscribir la cantidad necesaria para la edición del *Diccionario* del sabio bogotano, fallecido hacía tres lustros en su retiro parisiense, y recomendar a la Unión Panamericana que asegurara la mejor acogida a los lingüistas que intentaran proseguir en forma científica la obra de Cuervo hasta su terminación. La Novena Conferencia Internacional Americana, verificada veinte años después en Bogotá, acordó reiterar los propósitos expresados en La Habana y manifestar su voluntad de que la Unión procediera a darles cumplimiento, y señaló ya la tarea comenzada por el Instituto Caro y Cuervo fundado por el gobierno de Colombia. El Consejo Interamericano Cultural, en su primera sesión, tenida en México en 1951, recomendó que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos formalizara un Acuerdo con el Instituto Caro y Cuervo para otorgar a éste la colaboración de algunos filólogos en la tarea de concluir el *Diccionario*. El mismo año y en

la misma ciudad, el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española dirigió cálida excitación al Consejo de la Organización de los Estados Americanos a efecto de que dictara a la mayor brevedad posible las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Resolución de la Conferencia de Bogotá. Finalmente, la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954, reconoció "el alto mérito de la obra filológica, de interés para todo el Continente Americano, realizada por el Instituto Caro y Cuervo de Colombia", y "la labor interamericana de ese centro de investigaciones gramaticales y filológicas"; por lo cual recomendó que los Estados Miembros enviaran voluntariamente al Instituto, como profesores o alumnos, especialistas en aquellas disciplinas y procuraran interesar a las instituciones oficiales y privadas pertinentes en el sostenimiento y desarrollo de dicho Instituto. Esta Resolución, aprobada solemnemente en la patria de don Andrés Bello y concebida como homenaje a la memoria del gran caraqueño, constituye la carta fundamental de la ampliación en sentido panamericano de los intereses y labores del Instituto Caro y Cuervo, pues marca el origen del Acuerdo de Cooperación entre el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Caro y Cuervo, que dio vida al Centro y al Seminario que llevan el nombre de la máxima figura intelectual hispanoamericana, y del Acuerdo que asegura la ayuda de la Unión Panamericana para la continuación y publicación del *Diccionario*.

He aquí cómo, a través de larga teoría de circunstancias, los anhelos se han convertido en hechos y ha tomado cuerpo una hermosa realidad. ¿Cómo ha sido posible? La realidad que contemplamos es el resultado de una obra viva, la de Cuervo, su *Diccionario*, que por su magnitud y por estar inconclusa, pero animada por intrínsecos valores, ha sido capaz de poner en movimiento los esfuerzos de todo un continente, esfuerzos que han alentado en la conciencia de cuantos vieron, a través de los años, que terminar aquel monumento de ciencia, de amor a la lengua y de culto a la unidad espiritual de nuestros países, no era ni una utopía, ni un vano afán, sino empresa de consolidación de los mejores vínculos que atan por igual a los individuos y a los pueblos: la lengua y, con ella, todo cuanto pone en marcha el vasto complejo de la cultura americana.

Si se ha llegado a tan valiosa y ejemplar convergencia de aspiraciones y empeños, ello se debe a que el procerco espíritu de un hombre, que fue modelo de hombres y de sabios, ha sabido vencer y superar las limitaciones geográficas, históricas y simplemente temporales, de modo que su personalidad conjuga todas aquellas calidades que unen y no disocian, que ligan y no separan, congregan para las grandes hazañas del espíritu, en vez de concitar para el aislamiento, la inactividad y el pesimismo. Si Cuervo, si su nombre y su obra, han logrado reunir en haz de voluntades comunes los dispersos y varios deseos, ello se debe a que consagró todo su amor, su celo y vigiliass al culto de la lengua, que es la que, en el hombre mismo, refleja y revela ya su unidad superior. "Mejor — escribía él — que dentro de ficticios linderos, se agrupan las inteligencias en torno de nombres como los de Cervantes, de Shakespeare y de Goethe; y por eso, cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender a la uniformidad de éste es propender a avigorar sus simpatías y relaciones hasta hacerlos uno solo; que la unidad de la lengua literaria es símbolo de unidad intelectual y de unidad en las aspiraciones más elevadas que pueden abrigar los pueblos". Hacer de nuestros pueblos un solo pueblo, fomentar las mutuas simpatías y relaciones y tender a una comunidad

de aspiraciones supremas, gracias al cultivo de la unidad de lengua y espíritu, y con nombres por guía, como los de Cuervo o de Bello, hé aquí la lección que se desprende de los actos que han conducido a impulsar la continuación de nuestro *Diccionario* y a crear un Centro destinado a las investigaciones y la enseñanza en el campo de la filología y la lingüística hispanoamericanas.

Con la organización del Centro Andrés Bello, Colombia quiere corresponder, siquiera en parte, a la deuda de gratitud inacabable que tiene contraída hacia las demás naciones americanas por haber promovido la terminación del *Diccionario* de nuestro filólogo.

La Organización de los Estados Americanos, al patrocinar esta obra y al contribuir al crecimiento del Centro Bello, abre rumbos para futuros desarrollos en las relaciones científicas y culturales de América. Países de organización semejante, de índole común, de común origen y de destinos comunes, vislumbren horizontes para su colaboración cultural, de suerte que, lejos de ahondar las barreras de la autolimitación, se sentirán más próximos a una unidad de esfuerzos en pro de la ciencia y la investigación, gracias al ejemplo de lo que se ha logrado en el campo de la filología, que igualmente puede lograrse en otras ramas del saber. Así América no habrá únicamente dado al mundo la obra que sabios de todas las latitudes reclaman para beneficio y progreso de las letras hispanas, sino una escuela de investigadores que fomente el culto de la lengua, abra nuevas perspectivas a la cultura y muestre al universo cuánto puede el sentido de cooperación en la vida de los pueblos.

Todo esto significa vuestra presencia aquí, en esta tierra colombiana, en este Instituto, Señor Secretario General. Colombia y el Instituto están orgullosos de vuestra visita, porque en ella sienten el reconocimiento continental a la obra científica de sus más altos valores y ven una prenda segura de que los votos expresados en tantas y tan solemnes ocasiones y los vínculos de colaboración en buena hora establecidos habrán de prolongarse y de florecer en el tiempo con savia perenne y creciente lozanía.

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

RESOLUCIÓN NÚMERO 401 DE 1959

(noviembre 24)

por la cual se hace la designación de un Miembro Honorario.

El Director Profesor del Instituto Caro y Cuervo

en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que entre la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Caro y Cuervo existen vínculos de fecunda y promisoria cooperación, en virtud de los Acuerdos celebrados en Bogotá (1956) y en Washington (1957), que se han traducido en la creación del Centro Andrés Bello, en el progreso de los trabajos del *Diccionario* de Cuervo y en otras formas de efectiva labor cultural;

Que el señor doctor José A. Mora, en su calidad de Secretario General de la Organización, suscribió los mencionados Acuerdos y que, en su ejecución y

desarrollo, ha dado pruebas de permanente interés por el fomento de la cultura de los pueblos americanos;

Que el Instituto Caro y Cuervo registra complacido, en este día, la visita de tan ilustre exponente de los ideales panamericanos;

Que el Decreto número 1.993 de 1954, orgánico del Instituto Caro y Cuervo, en su artículo 7º, establece que éste podrá tener Miembros Honorarios y Correspondientes, nacionales y extranjeros, designados por el Director en atención a los servicios prestados a la institución y a las letras,

Resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO. — Designar *Miembro Honorario* del Instituto Caro y Cuervo al doctor don José A. Mora, en atención a su desvelado espíritu de servicio a la cultura americana y en reconocimiento de la positiva colaboración otorgada por la Organización de los Estados Americanos al Instituto.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de noviembre de 1959.

El Director-Profesor del Instituto Caro y Cuervo,

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

El Secretario General,

FRANCISCO SÁNCHEZ ARÉVALO.

ATLAS LINGÜÍSTICO-ETNOGRÁFICO DE COLOMBIA

INVESTIGACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Las encuestas dialectológicas en el Departamento de Bolívar se han continuado durante todo el año de 1959. Se han investigado las localidades de La Boquilla, San Juan, El Carmen, Corozal, Tolú, Mompós, Villanueva, San Onofre, San Benito, Simití, San Martín de Loba, Majagual, San Pedro y Mahates.

El Departamento continúa apoyando esta empresa, como lo demuestra el siguiente mensaje recibido del nuevo gobernador:

Cartagena, noviembre 2 de 1959.

Doctor José Manuel Rivas Sacconi
Director Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

Número 2902. Agradézcole generoso mensaje del 29 octubre pasado expresándome su satisfacción mi nombramiento gobernador y haciendo votos prosperidad labor administrativa. Gustosamente intensificaré colaboración establecida entre este departamento y el Instituto dignamente dirige usted. Compláceme repetirme su amigo cordial y servidor,

ALBERTO H. TORRES, Gobernador.